

Guayaquil, Julio 2 del 2001

Señores

Junta General de Accionistas de Agrícola Capa Fina Capafinasa S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa Agrícola Capa Fina Capafinasa S.A. me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.000. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el Gerente Carlos Antonio Jalil Salmon ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
5. La Empresa ha iniciado sus actividades en forma positiva habiéndose generado una utilidad final de \$ 1.618.97 que es el resultado del fiel reflejo de la Contabilidad.
6. Durante este periodo se ha aplicado todas las normas tributarias en que se incluye los ajustes de la norma 17 de contabilidad y la dolarización.
7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.
Atentamente,


Víctor Villegas Núñez
COMISARIO

